

Santo Domingo, R.D.
Febrero 13 de 1936.

Excelentísimo señor Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República,
Ciudad Primada.
Santo Domingo, R.D.

Excelentísimo Señor:

En el discurso pronunciado por Ud. el 26 de enero último, al inaugurar el acueducto y el mercado de Esperanza, hace Ud. una afirmación que no puedo dar por alto, relativa al encargo que, a iniciativa de Ud. me fué hecho por el Gobierno Dominicano, y que aceptado por mí, dió ocasion al contrato celebrado entre Ud. y yo en fecha 18 de julio de 1935 y en virtud del cual, me comprometí a escribir una nueva Historia de la Isla de Santo Domingo.

Dicha afirmación es la siguiente: " que Ud. me ha confiado el encargo de escribir, en calidad de historiador oficial, la historia del pasado y del presente."

Me veo en la necesidad de ocupar su elevada atención para manifestarle que no me considero historiador oficial, ni obligado a escribir la historia de lo presente. No me considero historiador oficial, porque mi convenio excluye por naturaleza toda idea de subordinación y debe ser cumplida exclusivamente bajo los dictados de mi conciencia, No recibo órdenes de nadie y escribo en un rincón de mi casa. Tampoco me considero historiador del presente porque, por el contrario, la cláusula 1ra. de mi contrato con el Gobierno Dominicano excluye de manera expresa el escribir la historia de lo presente, Dicha cláusula dice así:

"El Dr. Américo Lugo se obliga frente al Gobierno Dominicano a escribir una obra intitulada Historia de la Isla de Santo Domingo, que constará de 4 volúmenes en octavo, de cuatrocientas páginas, más o menos, cada volumen, la cual comprenderá el período comprendido ~~(1)~~ entre los años, 1492-1899, o sea desde el descubrimiento de la isla hasta la última administración del presidente U. Heureaux, inclusive. A partir de esta fecha, el Dr. Lugo se obliga a hacer en su obra un recuento histórico de las demás administraciones.

RECUESTO; significa: enumeración, inventario. En consecuencia, recuento histórico significa una enumeración de sucesos históricos, pero de ningún modo significa escribir de dichos sucesos, y un recuento es lo único a que me he obligado, a contar de 1899, o sea de la última administración del Presidente Heureaux. El título de Historiador Oficial carecería del sentido aplicado a un historiador del pasado. No podría referirse sino a la persona nombrada para escribir la historia de la administración actual, y la historia de la administración actual está excluida de mi contrato con el Gobierno Dominicano, como lo está la de todas las administraciones públicas posteriores al 26 de julio de 1899. Yo manifesté al enviado de Ud. que mi deseo era y había sido siempre no escribir historia sino hasta el año 1899, solamente y en obsequio de éstas conviene el alargarla a contar de esa fecha, pero nada mas.

A Ud. no podría sorprenderle que yo me negase a traspasar en mi historia los linderos del siglo XX. Ud. recordará que en Marzo de 1934 me fué ofrecida una fuerte suma de dinero para que yo salvara mi casa, a cambio de que yo escribiera la historia de la década, lo cual era proponerme que fuese historiador oficial; y Ud. recordará asimismo que preferí perder mi casa, como efectivamente la perdí, contestando a Ud. en carta de fecha 9 de abril de 1934, lo siguiente: "Yo podría ser un humilde historiador, pero no historiógrafo..." Creo un error la resolución de escribir la historia de la última década. Lo acontecido durante ella está todavía palpitante. Los sucesos no son materia de la historia sino cuando son materia muerta. Lo presente ha menester ser depurado y solo el tiempo destila el licor de la verdad dulce y util para lo porvenir.

"Todo cuanto se escriba sobre la administración del General Vázquez y la de Ud. solo podrá ser relatado con imparcialidad en lo futuro. El juicio que uno merece de la posteridad no depende nunca de lo que digan sus contemporáneos, depende exclusivamente de uno mismo. Aparte de estas consideraciones decisivas yo no podría escribir ese trozo de historia por dos razones: la primera, mi falta de salud; la segunda, mi falta de recursos. Recibir dinero por escribirla en las presentes condiciones, tendría el aire de vender mi pluma, y ésta no tiene precio."

No cabe en lo posible que quien escribió a Ud. lo que precede, acepte ahora, ni nunca, el cargo de historiador oficial.

Aunque Ud. hubiera de alcanzar y merecer todo lo que se propone y dice en su discurso, de lo cual yo me alegraría por el bien que reportaría al país, yo no sería su historiador. No puedo serlo de nadie. Un historiador Oficial o Historiógrafo, huele a palaciego, o sea cortesano, y yo soy la antítesis de todo eso. No soy ni puedo ser sino un humilde historiador de lo pasado, y solo como tal me he obligado con el Gobierno. Un historiador oficial es un historiógrafo y la diferencia que hay entre simple historiador e historiógrafo, ha sido magistralmente expuesta por Voltaire en su diccionario filosófico-Vocablo historiografía en donde dice: "Este título es muy distinto del título de Historiador. Se llama historiógrafo en Francia al hombre de letras que está pensionado....Es muy difícil que el historiógrafo de un príncipe no sea embustero; el de una república menos, pero no dice las verdades. En China los historiógrafos están encargados de coleccionar todo los acontecimientos y todos los títulos originales referentes a una dinastía...Cada soberano epcoje su historiógrafo. Luis XIV nombró para este cargo a Pellison...."

También se debe a mi exclusiva iniciativa la cláusula 7a. del referido contrato del 18 de julio de 1935, cláusula que se refiere a la cesión de 5,000 ejemplares al Gobierno Dominicano. Este no exigió nada; pero yo no hubiera aceptado su oferta de escribir una historia sino a condición de ofrecer a mi vez la manera de reembolsar ampliamente la cantidad de dinero que costase escribirla y editarla. Es mi voluntad, sean cuales fueran las condiciones con que yo escribiera mi historia, poner desinteresadamente mi obra, por algún tiempo, a disposición del Estado.

He aceptado escribir una nueva historia de Santo Domingo, a pesar

de mi poca idoneidad, por la razón capital expresada en 1932, en mi introducción al curso oral sobre historia colonial, cuando dije: "El efecto más doloroso para nosotros de la decadencia de la Isla, ha sido el de que, desde entonces la historia de ésta quedó enterrada en los archivos coloniales; y allí está y estará hasta que la rescate la nación que la conciencia nacional va afeando de sí mismo y tan poco a poco lo requiere el hecho de que la formación de la conciencia nacional depende del conocimiento de la historia patria." Cuando Ud. me propuso escribirla, envió a decirme que Ud. consideraba prestar un servicio eminente a las generaciones futuras aportando su concurso para que yo la escribiera y yo acepté por mi parte escribirla, con el único, pero elevado propósito, de contribuir siquiera modestamente, a la formación de la conciencia nacional, que todavía no existe, pero acepté teniendo cuidado de evitar, como se ve en las cláusulas 1ra. y 7ma. de mi contrato, que nadie pueda erróneamente figurarse que pertenezco a la farándula que sigue a Ud., como sigue a todos los potentados de la tierra, tratando de medrar a cambio de lisonjas.

Creo en honor a la verdad que si Ud. hubiera podido tener a la mano y compulsar el contrato que he celebrado con el Gobierno Dominicano, no se habría expresado en la forma que lo hizo, atribuyéndome un cargo, que no tengo y una obligación que no me corresponde. Creo también que, aunque me haya tratado muy poco, me conoce todo el país, para saber que yo no puedo verme uncido al carro triunfal. La virtud y la ambición son en principio incompatibles. Los vencedores no tienen entrada franca en mi cristianizado espíritu. Los que lo tienen son los pobres y los humildes. Los humildes serán ensalzados, y de los pobres es el Reino de los Cielos— dice el Evangelio. En cuanto a los grandes triunfadores, estos pertenecen a la historia; ella se los entrega a la posteridad, y la posteridad habrá de juzgarlos. No se puede formar juicio histórico contemporáneo sin violar la jurisdicción de este tribunal misterioso y supremo.

Yo no tengo "una mentalidad erudita". Sólo tengo ideas claras, rectitud de corazón. No he estudiado nunca por la simple curiosidad de saber, sino conforme a Aristóteles, para ser bueno y obrar bien. En este sentido creo que la lectura de la historia es una suprema lección de moral. Es injustificado el desdén hacia la historia del pasado. No hay pasado obscuro. La obscuridad sólo está en nosotros. Es del pasado de donde viene siempre la luz con que vemos hoy el espíritu de las cosas sencillamente porque no puede venir del porvenir. El porvenir sería tan obscuro como la muerte. Si no fuera porque la luz de lo pasado es tan potente que permite prever ciertos acontecimientos de un futuro próximo. Y la ciencia difícil del mando es la eminencia sobre la cual la historia proyecta con más claridad la luz. Aunque la marcha de la humanidad sea progresiva, el hombre de Estado debe abismarse en la contemplación de lo pasado, porque éste es raíz, tronco y savia de los frutos del presente, sin los cuales este semerchitaria y secaría como rama arrancada del árbol. Antes de elaborar sucesos históricos es indispensable estudiar los sucesos realizados por las generaciones anteriores. Ellos son la experiencia de la vida; ellos suministran las reglas y modelos y de modo singular necesita el político el conocimiento del pasado de su pueblo, porque ese pasado es la cantera de mente nacional. La índole de un pueblo no puede estudiarse tan solo en su generación viviente. En política ninguna solución es fácil, ningún error teórico. Las disposiciones legislativas de un pueblo, aunque sean científicas, son perturbadoras cuando no responden a sus necesidades, a su situación, opiniones y creencias. Lo que se llama Reconstrucción Nacional debe

hacerse de acuerdo con lo pasado; la reconstrucción contra el pasado es pura ideología, es lo mismo que si para reparar un edificio se precindiera de él. Los más grandes guadores de sociedades y de ejércitos han medido sus pasos por la lección de la historia y acuñado sus hazañas en este acerado y firmísimo troquel. Los mejores Reyes y Capitanes de Grecia y de Roma y aún del mundo, se crearon y formaron en el regazo de la historia y aún algunos magistralmente la escribieron. La almohada de Alejandro era la Iliada junto con su espada; César puso al lado de la suya sus admirables Comentarios; y Napoleón en sus reflexiones sobre las campañas del Magno Macedonio, nos revela su atento y profundo estudio de lo pasado. El Rey Alfonso, el Sabio, el hombre más culto del siglo XIII, escribió la historia de España para enseñar al pueblo español sus orígenes; también escribió la del suyo el Profeta Moisés., mientras lo guiaba a la tierra prometida; Mahomet, el conquistador, reía y fundaba escuelas mientras combatía. La excel-situd no se improvisa. Las grandes acciones exigen poderosos y cultivados entendimientos, y necesitan ser puestas antes de ser realizadas con audacia, bajo el signo de la prudencia, virtud suprema del que manda y rige pueblos, y que sólo se acendra en la elección de la historia. La actual generación dominicana es precisamente, en mi pobre concepto, la más desgraciada de cuantas han hollado con su planta el suelo de la Isla sagrada de América. Débese esto a la ocupación Americana, que fué escuela de cobardía y avilecimiento, debilidad y corrupción, cuya acción depresiva deletérea destruyó la energía de los caracteres, la seriedad de la palabra, la vergüenza en el obrar, dejando a la hora de la desocupación un pueblo muelle, despreocupado y descreído sobre esta tierra de acción y fe, que fué almásiga de héroes desde los primeros tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo y que dió a éste en el siglo XIX un príncipe de la libertad en Francisco del Rosario Sánchez. Los poderes públicos deben estimular en nuestra juventud el florecimiento de aquellas energías de que dieron alta prueba Meriño, frente a Santana; Luperón frente a España; Emiliano Tejera frente a Baez; Luis Tejera frente a tentativas filibusteras del 1905; y frente al desembarco Norteamericano en S.P. de Macoris, Gregorio Urbano Gilbert. Es necesario buscar al historiador dominicano que más se asemeje a Fucídides, para que evoque con toda su épica belleza el proceso glorioso de esta República nuestra durante la anexión y riegue con la corriente y declaración de los sucesos antiguos, los modernos, a fin de vigorizar la debilidad seca del presente. Mi creencia cada vez mas arraigada, de que el pueblo dominicano no constituye nación, me ha vedado en absoluto ser político militante. No he sido dentro de los términos de mi país ni siquiera Alcalde Pedáneo. En una serie de artículos publicados en 1899 y reproducidos luego en "A punto Largo", he escrito lo siguiente: "Gobernar es amar. Son, a mi ver, más comprensivos para el político, que para el Sacerdote, los deberes de la humanidad, dulzura, piedad y tolerancia, porque lo más grave de la Ley es como lo afirma San Mateo, el juicio, la misericordia y la fe."

Para mí la cuestión no es dispensar el bien y el mal como las divinidades antiguas, sino hacer el bien, no es aceptar resoluciones que no estén cimentadas en la rectitud del corazón; es dar al pueblo toda personalidad enérgica y viril, fortificando diariamente su espíritu en el rudo ejercicio de la libertad, que es el único que produce los caracteres enérgicos que forman las naciones y mantiene independiente el Estado de toda dominación extrajera; es proporcionar, no la educación meramente intelectual que sólo sirve para aumentar las filas de los

peores auxiliares del poder, sino la que fecundiza, extiende y vivifica la libertad jurídica, hasta producir la libertad política, que es la verdadera libertad; es poner, fuera de todo alcance, los derechos del ciudadano y reducir al mínimun necesario los de los poderes públicos; es, finalmente, consagrarse al bien público con perfecto desinterés, material e inmaterial; amar la pobreza y practicarla, despreciar el aplauso en absoluto; adaptar sólo los medios que justifiquen la nobleza de los fines y acuñar la paz en las palabras, en las medallas, en los actos y en las armas.

Le suplico a Ud. dispensarme por haberle distraído de sus importantes ocupaciones y espero que Ud. no tendrá inconveniente en reconocer, como es de estricta verdad y justicia, que no estoy encargado de escribir la historia del presente, sino de la del pasado hasta el 26 de julio de 1899 y que lo único a que estoy obligado, respecto del presente, es hacer una enumeración de los sucesos históricos a contar desde 1899, todo de conformidad con mi contrato con el Gobierno Dominicano, de fecha julio 19 de 1935, y que es conforme a este criterio que debo continuar escribiendo la historia de la Isla de Santo Domingo.

Soy de Ud. Hon. Presidente Trujillo, con sentimiento y consideración más distinguida

Fdo. Américo Lugo

Santo Domingo, R. D.
Febrero 13 de 1936

Excelentísimo señor Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República,
Ciudad Primada
Santo Domingo, R. D.

Excelentísimo Señor:

En el discurso pronunciado por Ud. el 26 de enero último, al inaugurar el acueducto y el mercado de Esperanza, hace Ud. una afirmación que no puedo dejar por alto, relativa al encargo que, a iniciativa de Ud. me fué hecho por el Gobierno Dominicano, y que aceptado por mi, dió ocasión al contrato celebrado entre Ud. y yo en fecha 18 de julio de 1935 y en virtud del cual, me comprometí a escribir una nueva Historia de la Isla de Santo Domingo.

Dicha afirmación es la siguiente: "que Ud. me ha confiado el encargo de escribir, en calidad de historiador oficial, la historia del pasado y del presente."

Me veo en la necesidad de ocupar su elevada atención para manifestarle que no me considero historiador oficial, ni obligado a escribir la historia de lo presente. No me considero historiador oficial, porque mi convenio excluye por naturaleza toda idea de subordinación y debe ser cumplida exclusivamente bajo los dictados de mi conciencia. No recibo órdenes de nadie y escribo en un rincón de mi casa. Tampoco me considero historiador del presente porque, por el contrario, la cláusula 1ra. de mi contrato con el Gobierno Dominicano excluye de manera expresa el escribir la historia de lo presente. Dicha cláusula dice así:

"El Dr. Américo Lugo se obliga frente al Gobierno Dominicano a escribir una obra intitulada Historia de la Isla de Santo Domingo, que constará de 4 volúmenes en octavo, de cuatrocientas páginas, más o menos, cada volumen, la cual comprenderá el período comprendido (1) entre los años, 1492-1899, o sea desde el descubrimiento de la isla hasta la última administración del presidente U. Heureaux, inclusive. A partir de esta fecha, el Dr. Lugo se obliga a hacer en su obra un recuento histórico de las demás administraciones.

RECUESTO significa: enumeración, inventario. En consecuencia, recuento histórico significa una enumeración de sucesos históricos, pero de ningún modo significa escribir de dicho sucesos, y un recuento es lo único a que me he obligado, a contar de 1899, o sea de la última administración del presidente Heureaux. El título de Historiador Oficial carecería del sentido aplicado a un historiador del pasado. No podría referirse sino a la persona nombrada para escribir la historia de la administración actual y la historia de la administración actual está excluida de mi contrato con el Gobierno Dominicano, como lo está la de todas las administraciones públicas posteriores al 26 de julio de 1899. Yo manifesté al enviado de Ud. que mi deseo era y había sido siempre no escribir historia sino hasta el año 1899 solamente y en obsequio de éstas conviene el alargarla a contar de esa fecha, pero nada más.

A Ud. no podría sorprenderle que yo me engase a traspasar en mi historia los linderos del siglo XX. Ud. recordará que en Marzo de 1934 me fué ofrecida una fuerte suma de dinero para que yo salvara mi casa.

a cambio de que yo escribiera la historia de la década, lo cual era proponerme que fuese historiador oficial; y Ud. recordará asimismo, que preferí perder mi casa, como efectivamente la perdí, contestando a Ud. en carta de fecha 9 de abril de 1934, lo siguiente: "Yo podría ser un humilde historiador, pero no historiógrafo..." "Creo un error la resolución de escribir la historia de la última década. Lo acontecido durante ella está todavía palpitante. Los sucesos no son materia de la historia sino cuando son materia muerta. Lo presente ha menester ser depurado y solo el tiempo destila el licor de la verdad dulce y útil para lo porvenir.

Todo cuanto se escriba sobre la administración del General Vázquez y la de Ud. solo podrá ser relatado con imparcialidad en lo futuro. El juicio que uno merece de la posteridad no depende nunca de lo que digan sus contemporáneos, depende exclusivamente de uno mismo. Aparte de estas consideraciones desisivas yo no podría escribir ese trozo de historia por dos razones: la primera, mi falta de salud; la segunda, mi falta de recursos. Recibir dinero por escribirla en las presentes condiciones tendría el aire de vender mi pluma, y ésta no tiene precio.

No cabe en lo posible que quien escribió a Ud. lo que precede, acepte ahora, ni nunca, el cargo de historiador oficial.

Aunque Ud. hubiera de alcanzar y merecer todo lo que se propone y dice en su discurso, de lo cual yo me alegraría por el bien que reportaría al país, yo se sería su historiador. No puedo serlo de nadie. Un historiador Oficial o Historiógrafo huele a palaciego, o sea cortesano, y yo soy la antítesis de todo eso. No soy ni puedo ser sino un humilde historiador de lo pasado, y solo como tal me he obligado con el Gobierno. Un historiador oficial es un historiógrafo y la diferencia que hay entre simple historiador e historiógrafo, ha sido magistramente expuesta por Voltaire en su diccionario filosófico: - Vocablo historiografía en donde dice: "Ese título es muy distinto del título de Historiador. Se llama historiógrafo en Francia al hombre de letras que está pensionado... Es muy difícil que el historiógrafo de un príncipe no sea embustero; el de una república menos, pero no dice las verdades. En China los historiógrafos están encargados de coleccionar todo los acontecimientos y todos los títulos originales referentes a una dinastía... Cada Soberano escoje su historiógrafo. Luis XIV nombró para este cargo a Pellison..."

También se debe a mi exclusiva iniciativa la cláusula 7a. del referido contrato del 18 de julio de 1935, cláusula que se refiere a la cesión de 5,000 ejemplares al Gobierno Dominicano. Este no exigió nada, pero yo no hubiera aceptado su oferta de escribir una historia sino a condición de ofrecer a mi vez la manera de reembolsar ampliamente la cantidad de dinero que costase escribirla y editarla. Es mi voluntad, sean cuales fueran las condiciones con que yo escribiera mi historia, poner desinteresadamente mi obra, por algún tiempo, a disposición del Estado.

He aceptado escribir una nueva historia de Santo Domingo, a pesar de mi poca idoneidad, por la razón capital expresada en 1932, en mi introducción al cursomoral sobre historia colonial, cuando dije: "El efecto más doloroso para nosotros de la decadencia de la Isla, ha sido el de que, desde entonces la historia de ésta quedó enterrada en los archivos coloniales; y allí está y estará hasta que la rescate la nación que la conciencia nacional va afeando de si mismo y tan poco a

poco lo requiere el hecho de que la formación de la conciencia nacional depende del conocimiento de la historia patria." Cuando Ud. me propuso escribirla, envió a decirme que Ud. consideraba prestar un servicio eminente a las generaciones futuras aportando su concurso para que yo la escribiera y yo acepté por mi parte escribirla, con el único, pero elevado propósito de contribuir siquiera modestamente, a la formación de la conciencia nacional, que todavía no existe, pero acepté teniendo cuidado de evitar, como se ve en las cláusulas 1ra y 7a. de mi contrato, que nadie pueda erróneamente figurarse que pertenezco a la farándula que sigue a Ud., como sigue a todos los potentados de la tierra, tratando de medrar a cambio de lisonjas.

Creo en honor a la verdad que si Ud. hubiera podido tener a la mano y compulsar el contrato que he celebrado con el Gobierno Dominicano, no se habría expresado en la forma que lo hizo, atribuyéndome un cargo, que no tengo y una obligación que no me corresponde. Creo también que, aunque me haya tratado muy poco, me conoce todo el país, para saber que yo no puedo verme uncido al carro triunfal. La virtud y la ambición son en principio incompatibles. Los vencedores no tiene entrada franca en mi cristianizado espíritu. Los que lo tienen son los pobres y los humildes. Los humildes serán ensalzados, y de los pobres es el Reino de los Cielos dice el Evangelio. En cuanto a los grandes triunfadores, estos pertenecen a la historia; ella se los entrega a la posteridad, y la posteridad habrá de juzgarlos. No se puede formar juicio histórico contemporáneo sin violar la jurisdicción de este tribunal misterioso y supremo.

Yo no tengo "una mentalidad erudita". Sólo tengo ideas claras, rectitud de corazón. No he estudiado nunca por la simple curiosidad de saber, sino conforme a Aristóteles, para ser bueno y obrar bien. En este sentido creo que la lectura de la historia es una suprema lección de moral. Es injustificado el desdén hacia la historia del pasado. No hay pasado obscuro. La obscuridad sólo está en nosotros. Es del pasado de donde viene siempre la luz con que vemos hoy el espíritu de las cosas, sencillamente porque no puede venir del porvenir. El porvenir sería tan obscuro como la muerte. Si no fuera porque la luz de lo pasado es tan potente que permite prever ciertos acontecimientos de un futuro próximo. Y la ciencia difícil del mando es la eminencia sobre la cual la historia proyecta con más claridad la luz. Aunque la marcha de la humanidad sea progresiva, el hombre de Estado debe abismarse en la contemplación de lo pasado, porque este es raíz, tronco y sabia de los frutos del presente, sin los cuales este se marchitaría y secaría como rama arrancada del árbol. Antes de elaborar sucesos históricos es indispensable estudiar los sucesos realizados por las generaciones anteriores. Ellos son la experiencia de la vida; ellos suministran las reglas y modelos y de modo singular necesita el político el conocimiento del pasado de su pueblo, porque ese pasado es la cantera de mente nacional. La índole de un pueblo no puede estudiarse tan solo en su generación viviente. Las disposiciones legislativas de un pueblo, aunque sean científicas, son perturbadoras cuando no responden a sus necesidades, a su situación, opiniones y creencias. Lo que se llama Reconstrucción Nacional debe hacerse de acuerdo con lo pasado; la reconstrucción contra el pasado es pura ideología, es lo mismo que si para reparar un edificio se precindiera de él. Los más grandes guadores de sociedades y de ejércitos han medido sus pasos por la lección de la historia y acuñado sus hazañas en este acerado y firmísimo troquel. Los mejores Reyes y Capitanes de Grecia y Roma y aún del mundo, se crearon y formaron en el regazo de la historia y aún algunos magistralmente la escribieron. La almohada de Alejandro era la Ilíada junto con su espada; César puso al lado de la suya sus admirables Comentarios; y Napoleón en sus reflexiones sobre las

campañas del Magno Macedonio, nos revela su atento y profundo estudio de lo pasado. El Rey Alfonso, el Sabio, el hombre más culto del siglo XIII, escribió la historia de España para enseñar al pueblo español sus orígenes; también escribió la del suyo el Profeta Moisés, mientras lo guiaba a la tierra prometida; Mahomet, el conquistador, reía y fundaba escuelas mientras combatía. La excelstitud no de improvisa. Las grandes acciones exigen poderosos y cultivados entendimientos, y necesitan ser puestas antes de ser realizadas con audacia, bajo el signo de la prudencia, virtud suprema del que manda y rige pueblos, y que solo se acendra en la elección de la historia. La actual generación dominicana es precisamente, en mi pobre concepto, la más desgraciada de cuantas han llevado con su planta el suelo de la Isla sagrada de América. Débese esto a la ocupación Americana, que fué escuela de cobardía y envilecimiento, debilidad y corrupción, cuya acción depresiva deletérea destruyó la energía de los caracteres, la seriedad de la palabra, la vergüenza en el obrar, dejando a la hora de la desocupación un pueblo muelle, despreocupado y descreído sobre esta tierra de acción y fe, que fué almásiga de heroes desde los primeros tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo y que dió a éste en el siglo XIX un príncipe de la libertad en Francisco del Rosario Sánchez. Los poderes públicos deben estimular en nuestra juventud el florecimiento de aquellas energías de que dieron alta prueba Meriño frente a Santana; Luperón frente a España; Emiliano Tejera frente a Baez; Luis Tejera frente a tentativas filibusteras del 1905; y frente al desembarco Norteamericano en S. P. de Macoris, Gregorio Urbano Gilbert. Es necesario buscar al historiador dominicano que más se asemeje a Fucídides, para que evoque con toda su épica belleza el proceso glorioso de esta República nuestra durante la anexión y riegue con la corriente y declaración de los sucesos antiguos, los modernos, a fin de vigorizar la debilidad seca del presente. Mi creencia cada vez mas arraigada, de que el pueblo dominicano no constituye nación, me ha vedado en absoluto ser político militante. No he sido dentro de los términos de mi país ni siquiera Alcalde Pedáneo. En una serie de artículos publicados en 1899 y reproducidos luego en "A punto Largo" he escrito lo siguiente: Gobernar es amar. Son a mi ver, más comprensivos para el político, que para el Sacerdote, los deberes de la humanidad, dulzura, piedad y tolerancia, porque lo más grave de la Ley es como lo afirma San Mateo, el juicio, la misericordia y la fe.

Para mi la cuestión no es dispensar el bien y el mas como las divinidades antiguas, sino hacer el bien, no es aceptar resoluciones que no estén cimentadas en la rectitud del corazón, es dar al pueblo toda personalidad enérgica y viril, fortificando diariamente su espíritu en el rudo ejercicio de la libertad, que es el único que produce los caracteres enérgicos que forman las naciones y mantiene independiente el Estado de toda dominación extranjera, es proporcionar, no la educación meramente intelectual que solo sirve para aumentar las filas de los peores auxiliares del poder, sino la que fecundiza, extiende y vivifica la libertad jurídica, hasta producir la libertad política, que es la verdadera libertad, es poner, fuera de todo alcance, los derechos del ciudadano y reducir al minimum necesario los de los poderes públicos; es, finalmente, consagrarse al bien público con perfecto desinterés material; amar la pobreza y practicarla, despreciar al aplauso en absoluto; adaptar solo los medios que justifiquen la nobleza de los fines y acuñar la paz en las palabras, en las medallas, en los actos y en las armas.

5.

Le suplico a Ud. dispensarme por haberle distraído de sus importantes ocupaciones y espero que Ud. no tendrá inconveniente en reconocer, como es de estricta verdad y justicia, que no estoy encargado de escribir la historia del presente, sino de la del pasado hasta el 26 de julio de 1899, y que lo único a que estoy obligado, respecto del presente es hacer una enumeración de los sucesos históricos a contar desde 1899, todo de conformidad con mi contrato con el Gobierno Dominicano, de fecha julio 19, 1935, y que es conforme a este criterio que debo continuar escribiendo la historia de la Isla de Santo Domingo.

Soy de Ud. Hon. Presidente Trujillo, con sentimientos y consideración más distinguida?

Fdo. Américo Luego